FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA

COMANDO AÉREO DECOMBATE N°5.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

No. 022 00-H-CACOM-5-GRUAL-2019.

16 de mayo de 2019.

OBJETO: "Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las cajas de inspección de red (LAN) e instalaciones de cableado estructurado del Comando Aéreo de Combate No.5.".

Una vez realizado el cierre del proceso No. **022-00-H-CACOM-5-GRUAL-2019**, el día 08 de mayo de 2019 a las 14:00 horas, presentaron ofertas las siguientes empresas:

PROPONENTE	VALOR
IISTEC SAS	$909.359
COINSI SAS	$718.002
PIA SAS	$534.888

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad, quien para efectos del presente proceso de selección corresponde a la propuesta presentada por la empresa **PIA SAS** En consecuencia, y siguiendo los parámetros establecidos por el mencionado decreto se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

INFORME DE VERICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1. Mediante oficio de fecha 09 de Mayo de 2019 el comité económico evaluador, luego de evaluar las ofertas presentadas determina que la oferta más económica es la presentada por la empresa **PIA SAS.**

2. **VERIFICACIÓN REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES:**

El comité económico evaluador mediante oficio de fecha 09 de MAYO de 2019, solicita subsanar la certificación bancaria y especificar en la oferta económica el porcentaje del IVA, documento que se envió a través de la plataforma SECOP II a las 8:35:42, una vez allegado por parte del proponte en el tiempo otorgado por la Entidad el emitió su resultado de verificación de la propuesta con el menor valor propuesta antes de AIU presentada con ocasión del presente proceso de selección el día 09/05/2019, así:

PROPONENTE	ASPECTO A EVALUAR	VALOR
PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA SAS	Menor precio determinado	CUMPLE
	Documentos de contenido económico como requisito habilitante	CUMPLE

CONCLUSIÓN: El comité económico evaluador procedió a verificar la propuesta de menor precio habilitada con ocasión del presente proceso de selección, es decir, la propuesta presentada por la empresa **PIA SAS .**, indicando que CUMPLE con todos los aspectos de contenido económico objeto de verificación.

3. **VERIFICACION TECNICA**

El comité técnico evaluador mediante oficio de fecha 10-09- 2019 solicito subsanar un documento técnico, se aclara que este documento quedo con fecha (10-09-2019) por un error en digitación, documento que se envió a través de la plataforma el día 10/05/2019 a las 1:19:05, con plazo de subsanación con 24 horas a partir del recibo del mensaje en plataforma SECOP II , documento que es allegado en el tiempo indicado por la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité técnico emitió su resultado de verificación de la propuesta el día 13/05/2019 así:

ITEM	VERIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Técnica el proponente debe presentar con su oferta el anexo n°001 ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	x	
2	El oferente deberá adjuntar mínimo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos terminados y liquidados de los cinco (5) últimos años cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial presente proceso	x	
3	Todas la certificaciones deben ser de procesos de igual o similar objeto en las que certifique la realización del objeto contractual ”mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las cajas de inspección de red (LAN) e instalaciones de cableado estructurado del Comando Aéreo de Combate N°5”	x	
4	Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por la Entidades Contratantes de los proyectos y debe incluir: objeto del contrato, Entidad contratante, dirección, teléfonos, constancia de recibo a satisfacción , monto del contrato, tiempo de ejecución, fecha de inicio y fecha de finalización	x	

4. VERIFICACION JURIDICA:

El comité jurídico evaluador mediante oficio de fecha 14-05- 2019, solicita subsanar documentos jurídicos , documento que se envía través de la plataforma SECOP II el día 14 -05-2019 a las 12:05;13 PM con plazo de subsanación el 15/05/2019 hasta las 14:00 horas , subsanación que la empresa PIA SAS **allega en el plazo determinado por la entidad, teniendo en cuenta lo anterior el comité jurídico** emitió su resultado de verificación de la propuesta de menor precio habilitada con ocasión del presente proceso de selección mediante oficio de fecha 15/05-2019 en el cual indica su concepto así:

De acuerdo al análisis de la documentación jurídica requerida en la invitación a ofertar y presentada por **la empresa PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA SAS NIT 900.979.660-8** la propuesta, una vez verificados en la plataforma SECOP II, los documentos requeridos CUMPLE.

CONCLUSIÓN:

PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA SAS NIT 900.979.660-8 indicando que CUMPLE con todos los aspectos	**PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA SAS NIT 900.979.660-8** indicando que CUMPLE con todos los aspectos, la propuesta una vez verificados los documentos requeridos en plataforma SECOP II, CUMPLE

CONSOLIDADO FINAL

	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACION TÉCNICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA SAS NIT 900.979.660-8, indicando que CUMPLE con todos los aspectos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

.

NOTA: Se otorga un plazo de un (1) día hábil para que se puedan formular observaciones a la presente evaluación; es decir desde las 16:30 pm horas del día 16 de mayo de 2019, hasta las 16:30 pm horas del día 17 de mayo de 2019.

DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5 DEL ART 2212152 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE OTORGA UN PLAZO DE UN (1) DIA HABIL PARA QUE SE PUEDAN FORMULAR OBSERVACIONES A LA PRESENTE EVALUACION.